

**ACTA CUARTA DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

EN JOCOTEPEC, JALISCO SIENDO LAS 14:00 CATORCE HORAS DEL DÍA 07 SIETE DE SEPTIEMBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL CONOCIDO COMO "SALA BICENTENARIO" O "SALA DE REGIDORES" DENTRO DE PALACIO MUNICIPAL, LOS CIUDADANOS LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN, SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA; C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES, REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISION EDILICA Y LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN, REGIDORA Y VOCAL DE LA COMISION EDILICIA; A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES ADMINISTRACIÓN 2021-2024, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 77 Y 86 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULO 27,28, 41 FRACCIÓN IV, 49 FRACCIÓN II DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO LOS ARTICULOS 37,38, 40, 41,42,43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 Y 60 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Lista de asistencia, verificación del quórum y apertura de la sesión.

SEGUNDO.- Lectura del orden del día y, en su caso, aprobación.

TERCERO. - Estudio, Análisis, Aprobación y en su caso, Dictaminacion del proyecto de Reglamento del Servicio Profesional de carrera para los elementos operativos del Municipio de Jocotepec, Jalisco.

CUARTO. - Abrogación del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Jocotepec, Jalisco.

QUINTO.- Estudio, Análisis, Aprobación y en su caso, Dictaminacion del proyecto de Reglamento Justicia Cívica del Municipio de Jocotepec, Jalisco, mismo que abroga al Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Jocotepec, Jalisco.

SEXTO. - Asuntos Generales.

SEPTIMO. - Clausura de la sesión.

DESAHOGO DE LA SESION

PRIMER PUNTO.- Con relación al Primer Punto del orden del día el SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN, ordena se realice el pase de lista.

No.	NOMBRE	ASISTENCIA
1	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	PRESENTE
2	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	PRESENTE
3	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	PRESENTE

Acto seguido, una vez tomada la asistencia, el Síndico Municipal y Presidente verifica la existencia de quórum y procede a dar la apertura de la sesión. -----

En voz del Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia Lic. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN: "Siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos del día 07 de septiembre de 2022 declaro formalmente abiertos los trabajos de esta Comisión Edilicia y validos los acuerdos que en esta se tomen".

Una vez agotado el primero de los puntos del orden del día se procede a desahogar el siguiente. -----

SEGUNDO PUNTO.- Con relación al Segundo Punto del orden del día, el Síndico Municipal y Presidente consulta a los integrantes de la Comisión Edilicia si tienen a bien aprobar el orden del día que se propone:

**COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN,
REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	A FAVOR
2	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA Y VOCAL DE LA COMISIÓN	A FAVOR
3	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** el orden del día. -----

Una vez agotado el segundo de los puntos del orden del día se procede a desahogar el siguiente. -----

TERCER PUNTO.- Con respecto a este punto del orden del día, el Síndico y Presidente de la comisión edilicia **Lic. Carlos Alberto Zúñiga chacón**, informa que trata sobre Estudio, Análisis, Aprobación y en su caso, Dictaminación del proyecto de Reglamento del Servicio Profesional de carrera para los elementos operativos del Municipio de Jocotepec, Jalisco. -----

En consecuencia, una vez habiendo tenido la participación de cada uno de los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales **Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón**, Síndico Municipal y presidente de la comisión edilicia, pone a la alta consideración de los Ediles los siguientes puntos de acuerdo.

-----**ACUERDOS**-----

PRIMERO. - Aprobación del proyecto de Reglamento del Servicio Profesional de carrera para los elementos operativos del Municipio de Jocotepec, Jalisco. -----

SEGUNDO. - Se Aprueba el proyecto de Reglamento del Servicio Profesional de carrera para los elementos operativos del Municipio de Jocotepec, Jalisco y se eleva a categoría de dictamen. -----

TERCERO. - Se aprueba turnar el proyecto de Reglamento del Servicio Profesional de carrera para los elementos operativos del Municipio de Jocotepec, Jalisco al Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec, para su aprobación definitiva y se publique en Gaceta respectiva. -----

En este sentido el Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales **Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón**, procede a tomar la votación correspondiente de los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales.-----

**COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN,
REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	A FAVOR
2	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA Y VOCAL DE LA COMISIÓN	A FAVOR
3	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** puntos de acuerdo. -----

Una vez agotado el cuarto de los puntos del orden del día se procede a desahogar el siguiente. -----

CUARTO PUNTO.- Con respecto a este punto del orden del día, el Síndico y Presidente de la comisión edilicia **Lic. Carlos Alberto Zúñiga chacón**, informa que trata sobre abrogación del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Jocotepec, Jalisco. -----

En este sentido el Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales **Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón**, procede a tomar la votación correspondiente de los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales. -----

**COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN,
REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	A FAVOR
2	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA Y VOCAL DE LA COMISIÓN	A FAVOR
3	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** la abrogación del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Jocotepec, Jalisco. -----

QUINTO P U N T O.- Con respecto a este punto del orden del día, el Síndico y Presidente de la comisión edilicia **Lic. Carlos Alberto Zúñiga chacón**, informa que trata sobre Estudio, Análisis, Aprobación y en su caso, Dictaminación del proyecto de Reglamento Justicia Cívica del Municipio de Jocotepec, Jalisco, mismo que abroga al Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Jocotepec, Jalisco.-----

Una vez habiendo tenido la participación de cada uno de los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales **Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón**, pone a la alta consideración de los Ediles los siguientes puntos de acuerdo.

-----**ACUERDO**-----

PRIMERO. - Aprobación del proyecto de Reglamento Justicia Cívica del Municipio de Jocotepec, Jalisco. -----

SEGUNDO. – Se Aprueba el proyecto de Reglamento Justicia Cívica del Municipio de Jocotepec, Jalisco y se eleva a categoría de dictamen. -----

TERCERO. – Se aprueba turnar el proyecto de Reglamento Justicia Cívica del Municipio de Jocotepec, al Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec, para su aprobación definitiva y publicación en respectiva Gaceta. -----

En este sentido el Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales **Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón**, procede a tomar la votación correspondiente de los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales. -----

**COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN,
REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	A FAVOR
2	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA Y VOCAL DE LA COMISIÓN	A FAVOR
3	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** puntos de acuerdo. -----

Una vez agotado el cuarto de los puntos del orden del día se procede a desahogar el siguiente. -----

SEXTO P U N T O.- Sobre este punto del orden del día, el Síndico Municipal y Presidente de la comisión edilicia convocante, **Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** informa que dicho punto es el que trata sobre la clausura de la sesión, por lo que procede en consecuencia. -----

En uso de la voz el Síndico Municipal y presidente de la comisión:
Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón

“Siendo las 14:55 catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día 07 siete de septiembre de 2022 dos mil veintidós declaro formalmente clausurados los trabajos de la cuarta sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales, agradeciendo a los integrantes su asistencia y deseándoles un excelente día”

A T E N T A M E N T E

LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN
SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES ADMINISTRACIÓN 2021-2024

LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN
REGIDORA Y VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES
REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
ADMINISTRACIÓN 2021-2024